

Crean padrón de “Empresas Solidarias con la Salud”



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Con el objetivo de dar certeza a la ciudadanía y a los visitantes sobre cuáles son las empresas que están al tanto de los protocolos y lineamientos establecidos por el **Consejo Estatal de Seguridad en Salud**, para contener y enfrentar la pandemia por Coronavirus; y que a su vez han asumido la responsabilidad de cumplirlos, el Gobierno del Estado ha creado el padrón “**Empresas Solidarias con la Salud**”, informó el secretario de Turismo, Economía y Sustentabilidad (SETUES), **Luis Humberto Araiza López**.

El funcionario detalló que todos los negocios formales e

informales que abran al público, estarán obligados a registrarse en la página www.coronavirus.bcs.gob.mx, donde responderán un cuestionario en el apartado “Inscripción de Empresas a la Reincorporación Económica”, a fin de validar que conocen y aplican el **Protocolo General de Reincorporación Económica** de la entidad, así como los protocolos sanitarios que les correspondan de acuerdo a su giro.

Asimismo, señaló que deberán registrarse aquellos negocios que estén en proceso de reapertura, incluso aquellos que nunca suspendieron por considerarse como actividades esenciales.

Araiza López hizo un atento llamado a empresarios y comerciantes de toda el Estado a cumplir con lo dispuesto por las autoridades aseverando que sólo de esta forma se podrá garantizar el reinicio de las operaciones económicas de forma ordenada y responsable.

“Enfrentar y superar los retos que nos ha impuesto la pandemia por Coronavirus es una tarea de todos. La salud de nuestra gente y de nuestras familias, mucho dependerá del apoyo decidido que todo el sector empresarial y económico tenga hacia este padrón. Es momento de asumir con responsabilidad las obligaciones y compromisos que tenemos con nuestra comunidad, **Baja California Sur** nos necesita y no podemos fallarle”, finalizó **Luis Araiza**.